
Fitch Ratings asigna calificación inicial de BBB+(mex) al Municipio de **Guadalupe, Zacatecas**

México, D.F., (Abril 4, 2011) Fitch Ratings asignó la calificación de BBB+(mex) correspondiente a la calidad crediticia del municipio de Guadalupe, Zacatecas; su significado es 'Adecuada Calidad Crediticia'; asimismo, la perspectiva crediticia es 'estable'.

La calificación de la entidad se encuentra fundamentada en los siguientes factores positivos:

- Bajo endeudamiento histórico.
- Muy bajo nivel de marginación.
- Políticas formales destinadas a una mayor recaudación local y control presupuestal.

Por otra parte, la calificación del municipio está limitada por:

- Alta dependencia de los ingresos federales, mayor a la mediana del Grupo de Municipios Calificados por Fitch (GMF).
- Limitada flexibilidad financiera.
- Balances fiscales deficitarios y liquidez restringida.

Guadalupe registró ingresos totales en 2010 por a \$381 millones de pesos (mdp); de éstos, 19.5% correspondieron a ingresos propios, nivel que compara desfavorablemente con la mediana (GMF, 28.5%). En general, la recaudación histórica de ingresos propios es baja y con limitado dinamismo; presentando una tasa media anual de crecimiento ($tmac_{06-10}$) de 2.0. Si bien tanto el impuesto predial y el ISAI mostraron $tmac_{06-10}$ de 4.0% y 7.7%, respectivamente, la recaudación de predial aun es baja, representando \$81 pesos per cápita (GMF: \$185 pesos), constituyendo una de las principales áreas de oportunidad para mejorar los ingresos locales. Por su parte, los ingresos disponibles (IFOs, compuestos por los ingresos propios, las participaciones federales y el Fondo IV del Ramo 33) registraron una $tmac_{06-10}$ de 5.9%, impulsados principalmente por mayores ingresos federales y estatales, totalizando \$276.1 mdp en el último ejercicio.

Respecto a los egresos, el gasto corriente ha presentado un fuerte dinamismo en los últimos años; observando las mayores presiones en el rubro de servicios personales. Asimismo, al incluir al gasto corriente los aumentos registrados en las transferencias realizadas con recursos no etiquetados, el gasto operacional continúa con una tendencia creciente ($tmac_{06-10}$ de 10.6%, incremento anual del 14.6%) superior a la registrada por los IFOs, representando 96.2% de éstos (\$265.7 mdp). Por lo anterior, la generación de ahorro interno (AI, flujo libre para servir deuda y/o realizar inversión) ha sido limitada y muestra una tendencia decreciente, finalizando al cierre del 2010 con \$10.4 mdp y 3.8% en relación a sus IFOs (GMF, 11.3%). Es importante mencionar que el presupuesto para el ejercicio 2011 refleja en su presentación y contenido el compromiso de la administración actual en la formalización de sus programas de contención del gasto y mejora en la recaudación local.

La diferencia entre ingresos y gastos, ha ocasionado que Guadalupe incurra en balances deficitarios financiándose a través de créditos fiscales y proveedores, registrando en 2010 ADEFAS por \$29.9 mdp y un nivel de pasivos no bancarios por \$42.4 mdp. Por su parte, la liquidez es baja, reflejando un saldo en caja por \$9.0 mdp compuesto en su mayoría por fondos municipales. En cuanto a la inversión, la municipal alcanzó al cierre \$41.8 mdp, disminuyendo significativamente respecto de ejercicios previos. Añadiendo los recursos federales y/o estatales obtenidos por apoyos, convenios y programas, la inversión total ascendió a \$125.3 mdp.

Al 31 de diciembre de 2010, la entidad registró un saldo de deuda directa por \$51.8 mdp, compuesto por un adelanto de participaciones de \$36 mdp y un crédito a largo plazo contratado con Banobras por \$15.8 mdp con vencimiento en 2025, el cual cuenta con la garantía del Estado de Zacatecas. Si bien el endeudamiento histórico ha sido bajo, los indicadores de endeudamiento y sostenibilidad relativos se han

visto afectados por el financiamiento a corto plazo y la generación de ahorro interno limitada. Adicionalmente, cabe mencionar que el presupuesto de ingresos para 2011 refleja un anticipo de participaciones por \$36 mdp y financiamiento por \$83.8 mdp, el cual Fitch considera elevado; no obstante, la administración municipal ha manifestado que no existe intención de ejercer la totalidad de dicho monto; en caso contrario, podría implicar un ajuste en su calificación.

Respecto a las obligaciones por pensiones y jubilaciones, el municipio realiza aportaciones ordinarias al IMSS y al organismo estatal ISSSTEZAC, los cuales se encargan de la prestación social a los trabajadores del municipio, por lo que dichas obligaciones no representan una contingencia directa a las finanzas municipales. Al cierre de 2010, dichas aportaciones ascendieron a \$22.7 mdp. Por su parte, los servicios de agua y drenaje son provistos por la Junta Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado de Zacatecas (JIAPAZ) la cual opera en cuatro municipios de la región. Dicho organismo ha tenido resultados mixtos en los últimos años, siendo un organismo relativamente pequeño. A pesar de que los estatus marcan al organismo como intermunicipal el Estado se encarga de su operación y tiene injerencia directa en la designación del organigrama de la junta. El municipio no da transferencias para la operación del organismo y actualmente no representa una contingencia directa para el municipio.

El municipio de Guadalupe se encuentra ubicado en el centro-este del estado de Zacatecas representando el 1.1% del territorio estatal, y junto con en el municipio de Zacatecas [BBB(mex)], forma una Zona Metropolitana, la más poblada del Estado. Su población estimada en el último Censo de 2010 fue de 160 mil habitantes, y ha experimentado un alto crecimiento demográfico presentando una tmac de 5.3% entre los dos últimos censos. La dinámica económica se basa en el turismo -en particular el religioso contando numerosos monumentos de gran belleza e importancia histórica-, la actividad industrial, de construcción, agraria y minera (cantera, caliza plata, fierro, cobre y pequeñas cantidades de oro. De acuerdo al CONAPO, Guadalupe presenta un grado de marginación "Muy bajo" y ocupa el lugar número 49 entre los 165 municipios con una población superior a los 100 mil habitantes.

Contactos Fitch Ratings:

Santiago Benecchi (Analista Líder)

Analista

Fitch México S.A. de C.V.

+52 55 5202 7602

Blvd. Manuel Ávila Camacho No. 88, Edificio Picasso, México D.F.

Rocío Medina (Analista Secundario)

Director Asociado

+52 55 5202 7602

Humberto Panti (Presidente del Comité de Calificación)

Director Senior

+52 81 8399 9100

Relación con medios: Edna Gómez, edna.gomez@fitchratings.com, Monterrey, N.L +52 81 8399 9100

La información utilizada en el análisis de estas calificaciones fue proporcionada por el municipio de Guadalupe y/u obtenida de fuentes de información públicas. Para mayor información de Guadalupe, visite nuestras páginas www.fitchmexico.com y www.fitchratings.com.

Las metodologías utilizadas por Fitch Ratings para asignar estas calificaciones son:

-- 'Metodología de calificación de entidades respaldadas por ingresos fiscales', Ago. 16, 2010.

-- 'Metodología de Gobiernos Locales y Regionales, Fuera de los EEUU', Abr.12, 2010.

TODAS LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS DE FITCH ESTAN SUJETAS A CIERTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES. POR FAVOR LEA ESTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES SIGUIENDO ESTE ENLACE: [HTTP://WWW.FITCHRATINGS.COM/UNDERSTANDINGCREDITRATINGS](http://WWW.FITCHRATINGS.COM/UNDERSTANDINGCREDITRATINGS). ADEMÁS, LAS DEFINICIONES DE CALIFICACIÓN Y LAS CONDICIONES DE USO DE TALES CALIFICACIONES ESTÁN DISPONIBLES EN NUESTRO SITIO WEB WWW.FITCHRATINGS.COM. LAS CALIFICACIONES PÚBLICAS, CRITERIOS Y METODOLOGÍAS ESTÁN DISPONIBLES EN ESTE SITIO EN TODO MOMENTO. EL CÓDIGO DE CONDUCTA DE FITCH, Y LAS POLÍTICAS SOBRE CONFIDENCIALIDAD, CONFLICTOS DE INTERESES, BARRERAS PARA LA INFORMACIÓN PARA CON SUS AFILIADAS, CUMPLIMIENTO, Y DEMÁS POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS ESTÁN TAMBIÉN DISPONIBLES EN LA SECCIÓN DE CÓDIGO DE CONDUCTA DE ESTE SITIO.